

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 01 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**LORMA S.A.**

Guayaquil.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento según las disposiciones contempladas en la ley de Compañía según el art 279 presento mi informe a los señores accionistas y Junta Directiva de la empresa LORMA S.A. sobre las actividades realizadas desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2010

Debo indicar que contando en todo momento con la colaboración de el contador de la compañía LORMA S.A. y con el apoyo de los socios he procedido al examen anual de los libros de Contabilidad y Auxiliares, los mismos que reflejan la realidad en realidad del movimiento mercantil y financiero de la empresa, ya que durante el año 2010 los estados de la administración presentan un déficit.

Detalladamente constan todas las cuentas en el Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General enviado a los a los señores accionistas con la debida oportunidad para que sean analizados por los mismos.

La confiabilidad de los Estados Financieros presentados son el resultado de la puesta en marcha de los Principios Generalmente Aceptados en Contabilidad, la técnica y el ordenamiento cronológico puesto en práctica, correspondiente a las disposiciones reglamentarias y estatutarias existentes.

En cuanto a los libros de actas de Juntas ordinarias y extraordinarias, libros de Acciones, Accionistas y libro Talonario se encuentran debidamente guardados de acuerdo a las disposiciones de Ley bajo la custodia del Sr. Gerente.

Dejo así cumplida la gestión que se me encomendó, quedando a sus gratas ordenes para cualquier información adicional que pudiera ser requerida.



C.P.A Victor Martinez Menoscal  
Reg Prof G 10.907  
COMISARIO

